

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete, previa convocatoria realizada en tiempo y forma por el Lic. Fernando Bueno Montalvo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Secretario del Consejo de Administración de GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., se reunieron en el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares “Ing. Roberto Kobeh González”, ubicado en Av. 602 número 161, col. Zona Federal Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, los miembros e invitados de dicho Consejo de Administración que se mencionan a continuación con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete del Consejo de Administración de GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:

Lic. Yuriria Mascott Pérez, Subsecretaria de Transporte. Presidenta Suplente del Consejo.

Por la Secretaría de Gobernación:

Lic. Rogelio Valles Rosas, Director General de Administración del Instituto Nacional de Migración. Consejero Suplente.

Por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano:

Arq. Francisco Covarrubias Gaitán, Director General de Coordinación Metropolitana. Consejero Propietario.

Por la Secretaría de Turismo:

Arq. Manuel Barclay Galindo, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Calidad y Regulación. Consejero Suplente.

Por la Secretaría de Economía:

Lic. Guillermo Martínez Jiménez, Director General de Contenido Nacional en el Sector Energético. Consejero Suplente.

Por la Comisión Nacional del Agua:

Mtro. Alejandro Medina Mora Nieto, Subdirector General de Administración. Consejero Propietario.

Por Aeropuertos y Servicios Auxiliares:

C. Alfonso Sarabia de la Garza, Director General. Consejero Propietario.

Consejeros Independientes:

C. Manuela Molina Peralta

C. Octavio Francisco Pastrana Pastrana

C. Sergio Alcocer Martínez De Castro

Por la Secretaría de la Función Pública:

Lic. María del Rosario Elena Guerra Díaz, Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Desarrollo Económico. Comisaria Pública Propietaria.

Por parte de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., participaron: el C. Federico Patiño Márquez, Director General; el Lic. Eduardo Fernando Sáenz Viesca, Director Corporativo de Administración; el Mtro. Ricardo Enrique Dueñas Espriu, Director Corporativo de Finanzas; el Ing. Raúl González Apaolaza, Director Corporativo de Construcción Lado Tierra y Encargado del Despacho de la Dirección Corporativa de Construcción Lado Aire y Edificios Auxiliares; la Mtra. Sandra González Navarro, Subdirectora de Planeación Estratégica y Encargada del Despacho de la Dirección Corporativa de Coordinación de Estrategia; el Lic. Rolando Salustio Vázquez Castellanos, Director de Relaciones Institucionales y Programas Sociales y el Dr. Oscar Vilchis González, Titular del Órgano Interno de Control.

Asimismo, asistieron como invitados a la sesión, los señores: C. Alexandro Argudín Le Roy, Director General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.; el C.T.A. Miguel Peláez Lira, Director General de Aeronáutica Civil de la SCT; el Ing. Roberto Kobeh González, Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano y el Lic. Mario Marmolejo Cortés, Director de Control Presupuestal de Entidades Coordinadas y Fideicomisos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la SCT. Por parte de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., asistieron: el Lic. Alejandro Virchez González, el Lic. Mario Ruiz Cornejo, el Lic. Octavio Mayén Mena y el Lic. Julián Bernal Iturriaga; por parte del Despacho Vázquez Nava y Consultores, S.C., asistió el Lic. Alfredo Valdés Vázquez.

Actuó como Secretario del Consejo de Administración, el Lic. Fernando Bueno Montalvo y como Prosecretario, el Lic. Ricardo Pavel Meza.

De conformidad con los Estatutos Sociales de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., presidió la sesión la Lic. Yuriria Mascott Pérez, en su carácter de Presidenta Suplente del Consejo de Administración.

PRIMER PUNTO. La Presidenta dio la bienvenida, preguntó al Secretario del Consejo sobre la existencia del quórum legal para sesionar, quien respondió que sí existía el quórum necesario, por lo que declaró instalada la sesión del Consejo de Administración.

SEGUNDO PUNTO. El Secretario del Consejo continuó con la sesión y mencionó que el orden del día fue enviado junto con la convocatoria, sin embargo, a solicitud del Director General de la entidad, se propone incorporar el punto III. Informe sobre la ratificación de los Consejeros Independientes y designación de un nuevo

Consejero Independiente de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., (GACM), quien en uso de la palabra, refirió que con posterioridad a que fueron enviadas las carpetas, se celebró una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la cual, por un lado se ratificaron a los tres actuales Consejeros Independientes por un periodo adicional de un año y, por otro, se designó a un nuevo Consejero Independiente, que es el doctor Sergio Alcocer Martínez De Castro a quien dio la más cordial bienvenida, por lo que sometió a consideración de los Consejeros la adición de este punto al orden del día.

No habiendo comentarios al respecto, el Secretario mencionó que el orden del día se ajusta para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Informe sobre la ratificación de los Consejeros Independientes y designación de un nuevo Consejero Independiente de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., de fecha 24 de octubre de 2017.
- V. Informe del seguimiento y cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración.
- VI. Informe del Director General.
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2018.

- VIII. Presentación y, en su caso, aprobación para modificar el flujo de efectivo y adecuaciones presupuestarias que se originen por ingresos excedentes para el ejercicio 2018.
- IX. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas para el ejercicio 2018.
- X. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas para el ejercicio 2018.
- XI. Presentación del esquema de financiamiento, relacionado con la implementación de una FIBRA E.
- XII. Presentación de avances en la elaboración del Libro Blanco de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- XIII. Presentación y, en su caso, aprobación de la erogación del presupuesto correspondiente al concepto 36101 (“Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales”) otorgado a Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- XIV. Propuesta y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2018, del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- XV. Asuntos Generales.

Los miembros del Consejo de Administración estuvieron de acuerdo con la propuesta y aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, por lo que se procedió con la sesión, conforme se indica a continuación:

TERCER PUNTO. Informe sobre la ratificación de los Consejeros Independientes y designación de un nuevo Consejero Independiente de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Con respecto a este punto, la Presidenta del Consejo manifestó su complacencia por la incorporación del doctor Sergio Alcocer Martínez De Castro como Consejero de este proyecto, el más emblemático, el más importante en infraestructura aeroportuaria de nuestro país,

reconociendo que va a ser una era antes del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) y otra después del NAICM, sobre todo para la ingeniería. Acto seguido, mencionó una breve reseña curricular del doctor Sergio Alcocer Martínez De Castro, quien es Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y doctor en Ingeniería, con especialidad en Estructuras por la Universidad de Texas, en Austin; agregó que ha fungido como Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en donde tuvo el privilegio de trabajar con él de una manera extraordinaria, así como Subsecretario de Planeación Estratégica y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Energía (SE); Director del Instituto de Ingeniería y Secretario General de la UNAM, donde hoy realiza una importante labor de investigación y docencia. Cuenta con una vasta experiencia y participación en diversos órganos, asociaciones y comités nacionales e internacionales, como el Colegio de Ingenieros Civiles de México, el Consejo de Drenaje Profundo en el Distrito Federal, el Instituto Americano del Concreto, la Alianza para la Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México y el Comité Asesor en Seguridad Estructural del Distrito Federal, entre otros. Ha participado como asesor en diversas empresas de consultoría en materia de ingeniería y construcción, además de contar con una vasta experiencia en el ámbito docente, habiendo realizado un sinnúmero de publicaciones especializadas en ingeniería, desarrollo tecnológico e infraestructura para investigación. Acotó que es un privilegio contar con su presencia, así como con las invaluable aportaciones que brindará en el ámbito de infraestructura en este órgano de gobierno y quien a partir de hoy queda formalmente integrado como parte del Consejo de Administración, por lo que le dio la más cordial bienvenida.

Asimismo, manifestó que se ratificó por un año más a los tres Consejeros Independientes que ya venían trabajando en este órgano de gobierno que son la C.

Manuela Molina Peralta, el C. Oscar de Buen Richkarday y el C. Octavio Francisco Pastrana Pastrana a quienes agradeció su colaboración por las aportaciones realizadas durante todo el año; agregó que se está impulsando de manera puntual el tema de la remuneración, lo cual se ha platicado con la Subsecretaría de Egresos y se ha planteado también a nivel de Secretaría para resolverlo.

No habiendo comentarios adicionales al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2017/01.- El Consejo de Administración con fundamento en lo establecido en el artículo 34 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, toma conocimiento de la ratificación de los Consejeros Independientes del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., así como de la designación por parte de la Asamblea de Accionistas, del señor Sergio Alcocer Martínez De Castro, como nuevo Consejero Independiente de la Sociedad. Asimismo, instruye a su Director General a acudir ante las instancias correspondientes, a efecto de obtener las autorizaciones presupuestarias que permitan, en su caso, proponer a este Consejo de Administración su régimen de remuneración.

CUARTO PUNTO. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., de fecha 24 de octubre de 2017. Con respecto a este punto, el Secretario del Consejo comentó que en virtud de haberse distribuido con oportunidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre

de 2017, solicitó la dispensa de su lectura y la sometió a su aprobación. El Consejo de Administración aprobó la propuesta y adoptó por unanimidad el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2017/02.- El Consejo de Administración, con fundamento en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., aprueba el Acta de su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2017.

QUINTO PUNTO. **Informe del seguimiento y cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración.** Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien manifestó que durante el tercer trimestre de 2017, se tuvieron en seguimiento 26 acuerdos, de los cuales 16 fueron cumplidos, por lo que quedan a la fecha 10 en trámite. Respecto a los 10 en trámite: 3 refieren a acuerdos de carácter presupuestal, cuya atención normalmente se da durante el transcurso de todo el año y se reportan trimestre con trimestre a este Consejo de Administración, como lo son las adecuaciones presupuestarias internas, las externas, así como la modificación del flujo de efectivo y derivado del cierre del ejercicio fiscal, éstos se darían por concluidos en la siguiente sesión del Consejo de Administración. El cuarto y el quinto acuerdos se relacionan con el registro del Manual de Organización de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y el nuevo Tabulador de Sueldos y Salarios que este Consejo aprobó en sesiones pasadas, mismos que se reportan en trámite debido a que su registro ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ya se encuentra en la etapa final. El sexto acuerdo en trámite refiere a la inversión de los \$3 mil millones de dólares

que se presentó en la sesión pasada de este Consejo que quedaran invertidos en el Fideicomiso de Administración y Pago. Los recursos han quedado invertidos en dicho Fideicomiso, renovándose a plazos de siete días, y continuarán en inversión a un plazo que no exceda el 30 de junio de 2018, por lo que se informará a este órgano colegiado oportunamente en el momento en que sean requeridos como pago de la contraprestación por la cesión onerosa de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA). Al respecto, agregó que se presentó al Comité de Riesgos de la entidad, lo comentado en la sesión anterior de este órgano colegiado, respecto a invertir una parte en pesos y otra parte en dólares debido a la volatilidad que tiene el peso, y no solamente eso, sino que se envió un oficio a la SHCP, toda vez que se tiene el fundamento legal, para que dicha Secretaría se pronuncie oficialmente sobre qué hacer y cómo mantener estos recursos y la respuesta que emita la citada dependencia se informará oportunamente a este Consejo. Tres acuerdos más están en trámite y se relacionan con temas presupuestales: el séptimo es sobre la devolución del saldo a favor por concepto de IVA, el cual se encuentra en trámite para la aportación de \$32.9 millones de pesos al Fideicomiso de Administración y Pago, y en espera del dictamen de ingresos excedentes por parte de la SHCP respecto a los restantes \$58.5 millones de pesos; el octavo acuerdo es en torno a la obtención de ingresos excedentes obtenidos como parte del esquema de financiamiento por \$17,989 millones de pesos. Agregó que, igualmente, se está en espera del dictamen de ingresos por parte de la SHCP. Acotó que este ingreso se tendrá antes de terminar el año, lo cual está en proceso en la SHCP y en los últimos días de diciembre ingresarán esos \$17,989 millones de pesos al Fideicomiso de Administración y Pago en Nacional Financiera. El noveno acuerdo corresponde al pago del aprovechamiento a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

con motivo de los ingresos excedentes y una vez obtenido el dictamen de la SHCP se procederá a realizar el pago respectivo.

Finalmente, el décimo acuerdo en trámite se relaciona con la aprobación para que GACM integre una nueva sociedad con FERROVALLE. Este Consejo aprobó iniciar las gestiones para obtener las autorizaciones iniciales en la conformación de la nueva sociedad. Previo a ello, aún se encuentra en análisis la viabilidad y conveniencia de la creación de la nueva sociedad, particularmente, se está trabajando en el desarrollo del modelo de negocios de dicha nueva sociedad y se están negociando los términos y condiciones de la participación de GACM a FERROVALLE.

En uso de la palabra, la licenciada María del Rosario Elena Guerra Díaz solicitó mayor ahondamiento en torno al tema de FERROVALLE, a lo que el C. Federico Patiño Márquez manifestó que se está trabajando en un paso a desnivel en Santa Isabel Ixtapa, ubicado en la parte norte de la zona oriente del polígono, el cual está fuera del polígono y ha quedado resuelto junto con PINFRA y GACM, con esto se va a agilizar mucho la terminación del ferrocarril y se espera que se concluya a finales de 2017 o principios de 2018 a fin de que se pueda utilizar como una alternativa para el traslado de materiales, ya que como es de su conocimiento se tienen cerca de 6,500 camiones diarios que entran y salen al polígono y el ferrocarril ayudará mucho a reducir el tráfico en la zona, asimismo, dado que en los cinco municipios que colindan con el polígono existen más de 4 millones de habitantes, el ferrocarril va a permitir reducir la contaminación, por una parte y, por otra, traer materiales de lugares mucho más lejanos, así como también permitirá la diversificación en el transporte tanto de camiones como del ferrocarril; agregó que

la negociación va muy bien y seguramente en el próximo Consejo se tendrán grandes avances en el tema.

Por su parte, la licenciada María del Rosario Elena Guerra Díaz preguntó si el cruce sobre la carretera también se arregló, a lo que el C. Federico Patiño Márquez respondió que sí. En este sentido, la Presidenta del Consejo abonó que la vía está prácticamente lista ya que faltan solo 40 metros aproximadamente, que es un cruce en la Pirámides-Texcoco que se está ampliando para darle viabilidad y conectividad al propio aeropuerto; manifestó que cuando se otorgó la concesión de la carretera no se contempló la vía, que es el puente que se tiene que hacer elevado, lo cual cuesta 120 millones más, monto que estaba en determinación de a quién le correspondía ya que cuando se vio lo de dicha vía, el puente no tenía que pasar, sin embargo, acotó que ya se llegó a un acuerdo, tanto con PINFRA, porque le corresponde una parte, así como con la sociedad de FERROVALLE, es en esta etapa en la que se está, solo falta esa parte, agregando que en pláticas con el Director General de FERROVALLE, éste señaló que una vez que ya pueda construir, en dos semanas podría concluirla.

No habiendo comentarios adicionales al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2017/03.- El Consejo de Administración toma conocimiento del estado que guarda el seguimiento y cumplimiento de cada uno de los acuerdos adoptados por este Órgano de Gobierno, en los términos siguientes:

En trámite

10

| | |
|------------------|-----------|
| Cumplidos | 16 |
| Total | 26 |

SEXTO PUNTO. Informe del Director General. Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien señaló que durante el tercer trimestre de 2017 el Activo Total ascendió a 69,917.8 millones de pesos, lo cual representa un incremento de 90.7% con respecto al tercer trimestre del año anterior y se compone de dos cifras importantes: la primera, corresponde al Activo Circulante por 9,364.3 millones de pesos en la que resalta la cantidad de 3,535 millones que es la cuenta por cobrar que refiere al IVA que se paga en las facturas y que posteriormente es recuperado, informando que ya se están realizando las gestiones ante la SHCP para su devolución. La segunda cifra es por 5,744.6 millones de pesos que básicamente son anticipos a los contratistas ganadores de las licitaciones no amortizados. En cuanto al Activo no Circulante destacó dos cifras, una por 38,687.9 millones de pesos que es el patrimonio que se tiene en el Fideicomiso de Administración y Pago, integrado por 33,791.0 millones de pesos que se utiliza para el pago a proveedores, más las inversiones en las subsidiarias Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México (SACM) por 4,896.9 millones de pesos; y la otra cifra por 21,865.6, que son las inversiones que se han hecho en la obra, con lo cual el total del Activo asciende a 69,917.8 millones de pesos.

Respecto al Pasivo, manifestó que prácticamente no se tiene pasivo, es decir, las bursatilizaciones que se hacen son fuera de balance y, por lo tanto, no aparecen en éste, el único pasivo que se tiene es el de FONADIN por 2,814.4 millones de pesos;

agregó que cuando se inició la obra, el FONADIN participó con 4 mil millones de pesos, que se han venido desembolsando, y los 2,814 millones de pesos es la cantidad que está subordinada a la deuda, mencionó que se está trabajando con el FONADIN y con la SHCP en capitalizar estos recursos para evitar que siga creciendo este monto.

En cuanto al Patrimonio, refirió que éste contiene las aportaciones al patrimonio de GACM, la primera fue en 1998, que fue capital social cuando se creó la entidad por 65.6 millones de pesos más las aportaciones recibidas tanto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) como de los recursos obtenidos del mercado. Acotó que en 2017 dichas aportaciones aparecen en cero, en virtud de que el PEF de este ejercicio se adelantó y quedó registrado en el 2016, sin embargo los 17,989 millones de pesos que se mencionaron en el punto del seguimiento de acuerdos, aparecerán a final del año, por lo que al periodo que se reporta el Patrimonio asciende a 69,917.8 millones de pesos.

Con relación al Estado de Resultados, mencionó que los ingresos se concentran básicamente en tres rubros: los intereses del Fideicomiso de Administración y Pago por 1,889.3 millones de pesos, las utilidades por participación en las dos subsidiarias, tanto del AICM como de SACM, por 1,314.2 millones de pesos, así como por tipo de cambio 1.0 millones de pesos, lo cual da un total de 3,204.5 millones de pesos.

Respecto a los Gastos de Operación, comentó que en 2017 el rubro de transferencia de recursos aparece en cero, toda vez que el PEF de 2017 se adelantó conforme a lo ya explicado anteriormente.

En cuanto al Avance Presupuestal, manifestó que se consideran 335.5 millones de

pesos, que corresponden básicamente al gasto corriente y no está incluida la parte del PEF toda vez que el ingreso, es decir, la aportación de la SHCP, se otorgó en 2016, por lo que en 2017 solo se tiene registrado el gasto corriente. Asimismo, mencionó que se ejerció la cantidad de 144.5 millones de pesos contra 201.6 millones pesos que se tenían programados, esto es debido a que la plantilla de personal fue autorizada hasta el mes de mayo de 2017 y el presupuesto se tenía desde el inicio del año, lo cual explica la reducción.

Respecto a las Erogaciones de Inversión señaló que al mes de septiembre de 2017 la cifra invertida en la obra era por 29,457 millones de pesos y lo comprometido por pagar correspondía a 113,855 millones de pesos, lo que arroja una cifra total de 143,312 millones de pesos. En cuanto a las cifras acumuladas de las erogaciones de inversión presentó un comparativo al mes de diciembre de 2015, de 2016 y al mes de septiembre de 2017, en los que se observan los importes pagados y comprometidos en cada ejercicio, mencionando que en 2015 se llevó a cabo la etapa de planeación, estudios y diseño y en enero de 2016 inició la obra, es por ello que se observa la diferencia entre 2015 y 2016, mientras que a septiembre de 2017 la cifra es considerablemente mayor y esa tendencia se reflejará en el 2018 ya que será un año importante para la inversión.

En uso de la palabra, la C. Manuela Molina Peralta preguntó si se tiene un estimado al cierre de 2017, a lo que el C. Federico Patiño Márquez mencionó que de la cantidad de 143,312 millones de pesos, en lo que se refiere a licitaciones, todos los fallos se llevarán a cabo en enero de 2018, ya que la licitación del Centro de Transporte Multimodal se declaró desierta y nuevamente se tiene en COMPRANET por lo que se realizará hasta el próximo año y en cuanto a la parte de inversiones se tiene un estimado de 2,000 millones de pesos, en ese tenor, se estima que se

llegará a la cifra aproximada de 32,000 millones de pesos en la parte de inversión.

Con relación al Avance Físico-Financiero señaló que los proyectos se clasifican en estudios y asesorías, obras, proyectos ejecutivos y servicios varios, destacando que en el rubro de obras se muestra, al tercer trimestre, un retraso del 5% con respecto a lo programado y más adelante se explicará a qué obras corresponde, no obstante a diciembre ya se tiene un avance considerable al respecto. En uso de la palabra, la Presidenta del Consejo reconoció que se ha hecho un gran esfuerzo en el presente trimestre por parte del equipo de ingeniería y se han empezado a recuperar los tiempos, sobre todo en la pista 3 y en la terminal, recuperación importante ya que hoy en día han sido más de 20 losas a la semana las que se colocan, entonces al hablar de un retraso del 5% no es mucho en obras de esta magnitud, sin embargo si consideró importante que se mencione el avance actualizado a la fecha.

Al respecto, el C. Octavio Francisco Pastrana Pastrana refirió que hace un año cuando él se incorporó a este Consejo manifestó la necesidad de contar con el programa completo de la obra, es decir, no solo lo que maneja GACM, sino también lo que hay alrededor como es la conectividad, el agua, la aproximación aeroportuaria, etcétera, un programa completo donde se unan todos los elementos, tanto los que maneja la entidad como los externos que maneja la Subsecretaría, el Estado de México, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y en todo el año no se ha presentado de esta manera.

En este sentido, la licenciada María del Rosario Elena Guerra Díaz manifestó que se tiene la misma inquietud en la SFP, señaló que se estuvo trabajando con GACM en el Plan Maestro, se solicitó ver cómo estaba y cómo se iba a adecuar de lo cual se comentó que una vez que se concluyan sus adecuaciones, podrá ser presentado al Consejo, pero se ha insistido en tener un plan modificado para tener claro todo el

proyecto, ese es un tema; y el otro es sobre cómo va la regularización del contrato de estudios y asesorías, en el que había algunas cuestiones por los montos.

Bajo este tenor, la Presidenta del Consejo refirió que ese tema se abordaría más adelante y en cuanto a lo expresado por el C. Octavio Francisco Pastrana Pastrana manifestó que hubo dos sesiones de este órgano de gobierno en donde CONAGUA presentó un reporte de avance, así como las Subsecretarías de Infraestructura y de Transporte, presentaron un reporte sobre las vialidades y sobre el tema de transporte, respectivamente; señaló que se tiene un grupo interinstitucional que sesiona una vez cada dos meses aproximadamente, en donde se están contemplado diversos temas como el esquema social, ya que este proyecto es tan grande que tiene una parte social, otra de infraestructura, otra financiera y otra de conectividad. Agregó que las obras de CONAGUA se manejan por separado y presentan su propio reporte, mientras que las obras hidráulicas del aeropuerto se manejan dentro del reporte del propio aeropuerto, sin embargo, es en el grupo interinstitucional donde está ligado CONAGUA, donde se considera el reporte que se menciona, debido a que son obras de beneficio social para la gente de la zona, trabajos que están enfocados a evitar que se inunde esa zona del área metropolitana que normalmente se inundaba; reiteró que en la próxima sesión de este órgano de gobierno se podría mostrar el último reporte presentado en ese grupo interinstitucional, ya que a la fecha está por presentarse un reporte al Comité de Vigilancia de la SHCP con la participación de las instituciones que integran el citado grupo.

En este contexto, el C. Octavio Francisco Pastrana Pastrana manifestó que de la lectura al acta de la tercera sesión ordinaria del Consejo de Administración observó en el punto noveno, relativo al avance del Plan de Conectividad por parte de la SCT,

que se presentan los elementos comentados pero no están medidos, es decir no se puede ver si esos programas van en tiempo, presentan atraso o están adelantados y cuál sería su efecto en el proyecto, reiterando la importancia de que se pueda ver el programa completo de lo que conllevaría la entrega en operación del proyecto del NAICM, a lo que la Presidenta del Consejo manifestó que la construcción del NAICM sólo comprende del polígono para adentro. En este sentido, agregó que el caso de la Pirámides – Texcoco, antes comentado, está por concluirse al igual que la Peñón - Texcoco, sin embargo, no se van a considerar los transportes en la etapa de la construcción del NAICM, aun cuando se están realizando los proyectos para dichos transportes, FONADIN otorgó los recursos y se están realizando los estudios de los BRT'S; señaló que la línea del Metro y el tren no son competencia de la SCT, ya que el transporte que viene de Observatorio hacia el NAICM corresponde al Metro de la Ciudad de México, por lo tanto la SCT no es la responsable de ese proyecto.

En uso de la palabra, el C. Federico Patiño Márquez sugirió que la inquietud del señor Consejero podría abordarse en un grupo de trabajo, ya que en efecto la entidad presenta un reporte de la obra que se realiza dentro del polígono, además de información relativa al tema social en virtud de que en este órgano colegiado se autorizó un presupuesto de 150 millones de pesos para realizar obras sociales y, por lo tanto, se informa al mismo su avance, no obstante, las obras hidráulicas y la conectividad corresponden a otras instancias y entidades. Por su parte, la Presidenta del Consejo, comentó que en dicho grupo de trabajo también tendría que considerarse el reporte de la actividad diaria de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), destacando la capacitación que están recibiendo los controladores para el NAICM. Agregó que hay muchas instituciones y áreas involucradas en el proyecto, por lo que podrían gestionarse reuniones por separado para conocer el reporte de SENEAM, lo referente a las carreteras a través

de la Dirección General de Desarrollo Carretero de la Subsecretaría de Infraestructura, el tema de CONAGUA con el Titular de dicha institución, solicitando para tal efecto al licenciado Alejandro Medina Mora Nieto el apoyo para transmitirle esta petición.

Al respecto, el C. Octavio Francisco Pastrana Pastrana manifestó su acuerdo a este planteamiento, asimismo al igual que lo antes expresado por la SFP solicitó medir todos los proyectos dentro del marco del Plan Maestro actualizado, a lo que la Presidenta del Consejo señaló que el citado Plan contiene los avances de la operación únicamente dentro del polígono, y por ende los cambios que se solicitan al mismo recaen igualmente dentro del polígono.

En este sentido, el C. Federico Patiño Márquez comentó que en próxima sesión de este Consejo se presentará el informe del ejercicio 2017, donde uno de los temas fundamentales es el Plan Maestro del NAICM. Refirió como antecedente que el Plan Maestro nació en 2014 antes de que fuera oficial el proyecto, una vez que se oficializó se empezó a interactuar con los grupos de interés, se tuvo retroalimentación por parte de las líneas áreas, así como de las dependencias gubernamentales que participan en el aeropuerto, entre otras, por lo que se afinó y se emitió el Plan Maestro 2015. Posteriormente, se continúa con esta retroalimentación ya que constantemente se interactúa con todos los integrantes o los que serán usuarios del aeropuerto y cambian sus proyecciones, por lo que en 2016 hubo otro ajuste y en 2017 igualmente se tuvieron cambios, lo que es normal en este tipo de proyectos, en los cuales se está viendo por ejemplo la posibilidad de tener dos satélites en lugar de uno, lo cual se explicará posteriormente, y eso agilizará otros aspectos; agregó que dicha información se presentará al Consejo de Administración una vez que se tenga concluida, en la cual se considerará la

evolución de dicho Plan Maestro y del porqué de ello.

Al respecto, la C. Manuela Molina Peralta manifestó que también se adhiere a la petición antes citada referente al Plan Maestro y no sólo a esa sino también sobre muchos otros temas que ya se han vertido en las diferentes sesiones y en reuniones con el Director General de la entidad; agregó que es entendible que estas sesiones sean ejecutivas, no obstante destacó la importancia de que los Consejeros cuenten mayor información a fin de disipar sus dudas.

Bajo este tenor, la Presidenta del Consejo señaló que con la propuesta del C. Federico Patiño Márquez de conformar un grupo de trabajo se abordarían los temas solicitados, toda vez que para tener una reunión específica con CONAGUA, por ejemplo, el Consejo de Administración de GACM cuya finalidad es construir el aeropuerto, no tiene facultad para solicitarle la presentación de sus reportes de avances, dado que es una institución independiente, sin embargo sugirió realizar la reunión con los Consejeros Independientes, el Comisariato, los Consejeros del aeropuerto y demás interesados en el tema, a efecto de que cuenten con información más detallada sobre los elementos externos que influyen para la puesta en marcha del nuevo aeropuerto, además de que podría presentarse el último reporte en la siguiente sesión, considerando de igual manera, tanto el tema de infraestructura como el de transporte y respecto al Programa Social señaló que sus avances se reportan en cada sesión ordinaria de este órgano de gobierno. Sobre el tema aeronáutico manifestó que se podrían tener reuniones con el Director General de Aeronáutica Civil, que es la máxima autoridad aeronáutica en el país, las veces que se requiera, con relación al tema del Espacio Aéreo Mexicano, señaló que el ingeniero Roberto Kobeh González está en la mejor disposición de participar en las reuniones que se soliciten, acotó que equipos de diferentes instituciones están

trabajando para un mismo fin que es tener el NAICM.

En uso de la palabra, la licenciada María del Rosario Elena Guerra Díaz agradeció las reuniones que ha tenido con el ingeniero Roberto Kobeh González, reconoció el que se haya reportado el tema de conectividad, el de obras hidráulicas y cómo se han regularizado los atrasos que se presentaron, sin embargo consideró muy importante el hacer este grupo con los Consejeros para ver los temas involucrados en el NAICM, porque aun cuando ya se está haciendo el libro blanco correspondiente a GACM, que es el polígono, hay otros aspectos que vienen alrededor y que van a involucrar a dos gobiernos, el del Estado de México y el de la Ciudad de México en lo referente a la entrega-recepción del proyecto, por lo que consideró que con este grupo de trabajo se puede complementar este tema hacia el cierre de la administración, pese a que no sea responsabilidad de GACM y no esté dentro del polígono.

Al respecto, la Presidenta del Consejo manifestó que lo incluido en el libro blanco sería conveniente mostrarlo a los Consejeros, por lo que solicitó al licenciado Alfredo Valdés Vázquez realizar una reunión ya que el citado libro blanco considera desde el antecedente, la planeación, el tema de la adquisición de los predios, la barda perimetral, entre otros temas, a lo que el licenciado Alfredo Valdés Vázquez agregó que dicho libro blanco muestra también la participación de otras dependencias y entidades involucradas con GACM.

Por su parte, el C. Federico Patiño Márquez informó que posteriormente se abordará el tema de las fibras, sin embargo adelantó que dentro del tema de gasto-financiamiento se considerarán todos los demás proyectos involucrados en NAICM como es el tema de la conectividad y el de las obras hidráulicas, entre otros, de una manera coordinada pero independientemente de eso consideró que en el grupo de

trabajo propuesto se podrá tener un diálogo abierto respecto de todos los temas directamente con las entidades ejecutoras, como puede ser CONAGUA, las Secretarías y a quienes sea necesario convocar. En este sentido, la Presidenta del Consejo comentó que también participa la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) por el riego de la zona aledaña, también la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), además de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Al respecto, la C. Manuela Molina Peralta manifestó que es importante entender cómo se migra a un presupuesto, a lo que el C. Federico Patiño Márquez señaló que cada institución tiene su presupuesto. En este contexto, la Presidenta del Consejo indicó que cada una de las dependencias y entidades maneja su presupuesto y tiene un objetivo particular, a lo que la C. Manuela Molina Peralta refirió que esta institución ha fondeado algunas de ellas; por su parte la Presidenta del Consejo señaló que se ha fondeado, pero se ha ampliado por ejemplo a SEDATU para el tema de las tierras y a CONAGUA se ha fondeado una parte, lo cual es de informarse en este Consejo.

En este sentido la C. Manuela Molina Peralta, preguntó si son parte del presupuesto de los 13,300 millones de dólares o ha cambiado, a lo que la Presidenta del Consejo manifestó que sigue siendo ese monto.

En continuidad a la presentación del Informe del Director General, el C. Federico Patiño Márquez señaló en cuanto al tema de contrataciones que en el periodo comprendido de julio a septiembre de 2017 se realizaron contrataciones mediante la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, destacando que el 98% se llevó a cabo a través de licitaciones públicas y el 2% por adjudicaciones directas, acotando que éstas últimas corresponden a testigos sociales y a obras sociales, las

cuales corresponden a obras pequeñas de un millón u 800 mil pesos por lo que no ameritó hacer una licitación, sin embargo, cumplen con los principios de ley, reiterando que el mayor porcentaje de las contrataciones se realizaron a través de licitaciones.

En cuanto al tema de Transparencia y Acceso a la Información, manifestó que al tercer trimestre de 2017 se recibieron 893 solicitudes de información, de las que se observa un incremento con respecto a las 160 en 2016. Señaló que lo más importante son las solicitudes impugnadas, ya que en el período que se reporta se observa una reducción sustancial con respecto a otros años, toda vez que únicamente en 17 casos se plantearon recursos de revisión, de los cuales éstas representan el 1.9% de las 893 solicitudes recibidas, además en 15 de estos casos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), resolvió a favor de GACM y en los 2 restantes, el INAI instruyó a esta entidad realizar una nueva búsqueda de información, reiterándose la inexistencia.

Respecto a la Atención a Recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), mencionó que ya se concluyó el informe del segundo semestre de 2017 de dicha organización; acotó que el licenciado José Ángel Gurría, Secretario General de esa Organización asistirá al polígono el 9 de enero de 2018, donde dará a conocer los hallazgos de este reporte, básicamente son 16 recomendaciones y se trabaja conjuntamente con la SFP en reuniones mensuales con el Subsecretario de dicha dependencia donde participan las Direcciones involucradas en el tema, a efecto de dar seguimiento puntual a cada una de las tareas. Agregó que de las 16 recomendaciones, destacan el tema de riesgos del que ya se cuenta con un comité, las contrataciones públicas, integridad,

gestión de contratos y diálogo social.

Con relación a las Contrataciones 2017, señaló que las 16 licitaciones van de acuerdo a lo programado y refirió que la correspondiente a la Nivelación y Limpieza de Campo Sureste, no se ha licitado ya que se tiene que hacer primero un movimiento relacionado con la barda que consiste en la adquisición de algunos predios y la barda que se tiene del lado oriente va a sufrir cambios una vez que se termine con ello, lo cual afectaría esa área, es por ese motivo que la Nivelación y Limpieza del Campus Sureste está en espera hasta realizar esa modificación. Agregó que en cuanto a la Terminal y Red de Distribución de Combustible, ya se contaba con el proyecto ejecutivo concluido, sin embargo se tiene que hacer a través de una fibra o con la participación del sector privado, tema que se está trabajando directamente con la SCT.

Al respecto, el C. Octavio Francisco Pastrana Pastrana preguntó sobre el tema de combustibles para su uso dentro del aeropuerto, si está considerada tanto la turbosina como el diésel y la gasolina, a lo que el C. Federico Patiño Márquez respondió que básicamente es la turbosina.

En este sentido, la Presidenta del Consejo manifestó que efectivamente es la turbosina y agregó que se está trabajando en este tema con la SE, con la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA); agregó que en México se tienen granjas de combustibles en los aeropuertos y dichas granjas tienen un gran valor para la infraestructura del país. La CRE es la institución que regula a los dueños de la granja respecto a la capacidad que le puede dar a cada uno de los comercializadores o distribuidores o los que van al *into-plane*, entonces lo que se pretende es llevar a cabo en ASA una fibra de la infraestructura que se tiene actualmente y con ese recurso invertir para la granja del aeropuerto,

para que las aerolíneas puedan tener y licitar, como precisamente la reforma energética establece, que no sea la entidad quien imponga la turbosina que van a usar, sino que las aerolíneas puedan determinar con qué comercializadora o con cuál *into-plane* tienen contacto y lo que va a hacer la CRE es regular dicha granja en cuanto a la capacidad que le corresponda. Agregó que la última parte que aún está pendiente es la puerta de entrada del gasoducto hacia el aeropuerto, porque lo que puede licitar GACM es la entrada del gasoducto, más no el gasoducto, el gasoducto en sí es un tema de una Asociación Público Privada que también está viendo la CRE y en la que se está analizando por qué parte o por qué derecho de vía puede llegar, se han analizado varios para ver cuál se pudiese utilizar y se quisiera llevar el tubo que se tiene en el AICM hacia el NAICM, a lo que la C. Manuela Molina Peralta recomendó que se extendiera, sin embargo, la Presidenta del Consejo comentó que se podría extender pero también se tendría que invertir en la tubería que actualmente sale de Tula al actual AICM, acotando que la capacidad del tubo es insuficiente para abastecer un aeropuerto como lo es el NAICM y es en esa etapa en la que se está actualmente.

Al respecto, el C. Octavio Francisco Pastrana Pastrana mencionó que es importante considerar este tema, ya que el volumen de combustible que van a utilizar los vehículos es de gran magnitud; agregó que si el Plan Maestro lo permite, la terminal de almacenamiento será una terminal de abastecimiento y despacho para los usuarios internos lo cual puede ser un negocio interesante y está dentro del giro del negocio. Bajo este tenor, la Presidenta del Consejo manifestó que actualmente se está viendo la posibilidad de introducir dos o tres estaciones dentro del polígono porque con ello se agilizarían los tiempos de la propia construcción y se evitaría el tema del huachicol, a lo que el C. Octavio Francisco Pastrana Pastrana agregó que en el aspecto social también evita tener otra terminal de almacenamiento en las

afueras del polígono y con ello ocasionar molestias a la gente, por lo que la Presidenta del Consejo señaló que es un tema que ya está revisando el Director General de GACM.

En continuidad a la presentación del Informe del Director General, el C. Federico Patiño Márquez acotó que una vez a la semana se tiene una reunión con PARSONS, donde participa el Arquitecto Maestro y el Ingeniero Civil Maestro, con objeto de revisar el avance de cada una de las obras y, en caso de detectar algún atraso, advertir cuál es el motivo y sobre todo tomar las medidas de mitigación con toda oportunidad para resolverlos. En referencia al Avance del Programa Estratégico institucional, señaló que se tienen 31 metas, mismas que están divididas en 8 componentes: diseño, estrategia de contratación, ejecución de obra, planeación, ambiental, financiero, comunicación y transparencia, indicando que el 68% de las obras están de acuerdo con lo programado, 16% arriba de lo programado y 16% por debajo de lo programado. En este sentido, manifestó que se centraría en las obras emblemáticas: losa de cimentación del edificio terminal, edificio terminal de pasajeros, pista 2, pista 3 y torre de control de tráfico aéreo, cuya evolución a través del tiempo se mostrará a través de fotografías, sin embargo las demás obras pueden ser abordadas de manera detallada en caso de que existiera algún comentario o duda. Respecto de la losa de cimentación del edificio terminal, la primera fotografía que se muestra corresponde al mes de junio de 2017, en la cual se aprecia el inicio de la excavación del edificio terminal el cual tiene una huella de 32 hectáreas, destacando que la parte más profunda de la excavación llega a diez metros, que es donde está el ATM, es decir, donde va a estar el *people mover* y se está haciendo con tablestacas; agregó que normalmente la excavación oscila entre 5.5 y 7.5 metros de profundidad, el suelo se ha comportado mejor de lo que se esperaba; a esa fecha ya se había terminado con el hincado de seis mil pilotes,

que es lo que da estabilidad al subsuelo, lo cual no se aprecia en la fotografía porque están a siete metros de profundidad. La siguiente fotografía corresponde a un mes después, julio de 2017, en esa fecha se colocaron las primeras plantillas para la nivelación, que son de 20 x 20 metros, con un espesor de entre 20 y 25 cm, antes de su colocación se pone una capa de tezontle de 50 cm, capa que es el aislante entre las plantillas y los pilotes los cuales no hacen contacto con las losas. En la siguiente fotografía, que corresponde al mes de septiembre de 2017, se observa que ya se tienen las losas que son de 20 x 20 metros cada una, con 1.5 metros de espesor, así como la cimentación de los foniles. En la fotografía al mes de diciembre de 2017, ya se tienen básicamente 200 losas coladas de 20 x 20 metros cada una, a lo que la Presidenta del Consejo abonó que son 200 de 800 y se están colocando entre 20 y 23 losas a la semana. En este sentido, el C. Federico Patiño Márquez agregó que ha habido una curva de aprendizaje muy importante, considerando que se tienen constructoras de primera como lo es ICA que es la que está realizando esto; para dar una idea de ello mencionó que la primer losa, que fue la 151 que se coló, solo el colado tardó 24 horas y actualmente se está haciendo en 4 horas por losa, esa ha sido la diferencia y con un acabado impresionante comparado con la primera. Adicionalmente, mostró el avance gráfico: del colado de las plantillas se observa que se está realizando a una gran velocidad, destacando que en algunos meses se supera lo programado; respecto a las losas que son de 20 X 20 por 1.5 metros de espesor, manifestó que solo en el mes de noviembre de 2017 se llegó a 20, señalando que en la última semana hubo una disminución a 15 porque se tuvieron que colar las bases de los foniles, no obstante hay un mayor avance y se está de acuerdo con el programa. Agregó que la meta era llegar a 20, se llegó a 20 y ahí es donde hay una recuperación del retraso dado en un principio.

Acto seguido presentó el tema del edificio terminal de pasajeros, mostrando el

avance gráfico de ejecución de las bases de foniles, destacando que en total son 21 y están en la etapa de construcción por las empresas COREY y SWECOMEX, 10 por parte de COREY y 11 por SWECOMEX, agregando que Operadora CICSA (Tuxpan) es la responsable del montado de dichos foniles; además mostró fotografías en las que se aprecia la cimentación del fonil cuya circunferencia es de 22 metros y cuenta con 12 anclas que son donde se montan las bases, ya se colocaron las primeras que corresponden al primer fonil que es el número siete y se tendrán los primeros dos foniles a finales de febrero de 2018, actualmente se están montando en Tuxpan que es donde se están fabricando. Agregó que se pretendían montar en enero de 2018 en el polígono, pero dado que se tienen que realizar muchas pruebas y éstas se tienen que hacer donde los están construyendo, entonces lo más conveniente es que se hicieran dichas pruebas en Tuxpan. En este contexto, mencionó que esta construcción se va a hacer por anillos, la primera obviamente es la losa que está en la parte de abajo y que es la cimentación con las doce anclas, después está el fonil que son las doce patas con un aro en la parte superior y la primera se tendrá a finales de esta semana ya totalmente concluida, luego está la construcción de los foniles, son dos foniles, uno es el exterior, que es el que está a la entrada de la terminal y el otro en el interior que es donde está toda la captación del agua, donde están los vidrios; por último, en la parte superior están lo que se conoce como pétalos, señalando que esa es la lógica constructiva que se sigue. A continuación presentó fotografías de las bases que se están construyendo en Tuxpan para montar el fonil, en donde se harán las pruebas y una vez que éstas concluyan se desarmará el fonil y se traerá al sitio para su armado, agregando que en enero se prevé estará montado arriba de la losa del fonil 7 y del fonil 8. Para mayor idea de su tamaño mencionó que la altura de cada uno de los 21 foniles es mayor a la del Palacio de Bellas Artes, ya que tienen una altura de 45 metros.

En cuanto a la torre de Control, manifestó que se va a terminar el próximo año en su acabado por fuera, no en la parte de equipamiento, pero si en la parte de acabados, por lo que presentó algunas fotografías, en donde se observa que en el mes de abril de 2017 apenas se iniciaba el hincado de 500 pilotes que son las columnas que están a los lados. En junio se concluyó el hincado de dichos pilotes y en septiembre se puso el núcleo, que es el centro de la torre de control, el cual tiene un diámetro de 65 metros por 90 metros de altura; agregó que al mes de diciembre de 2017, se está llevando a cabo el colado del primer piso y se están colocando los amortiguadores sísmicos, que son seis, y en este mismo mes de diciembre se empezará con la parte de la estructura; destacó que se avanzará muy rápido una vez que se empiece la estructura porque toda es prefabricada.

Al respecto, la Presidenta del Consejo mencionó que en estas obras, lo más complicado y lento, igual que en la estructura de un edificio, son las cimentaciones, la parte que sostiene la estructura es la que lleva más tiempo y más dedicación, esfuerzo y certificación y en esa parte de la cimentación es donde ya se avanzó.

En cuanto a la Pista 2, el C. Federico Patiño Márquez comentó que la está realizando COCONAL, y su construcción es por etapas: la primera de ellas consistió en la colocación de una capa de tezontle de 50 cm, una vez que se niveló a 50 cm se colocó la segunda capa de tezontle a otros 50 cm, en ese momento se tuvo que hincar un millón y medio de drenes de 20 metros de largo cada uno de ellos, que concluyó también al cien por ciento; son 30 millones de metros lineales de drenes y se concluyó la tercera capa de tezontle, que es de un metro, ya se tienen dos metros de tezontle, que es la parte de la precarga y, respecto a la precarga en sí, que es el basalto de dos metros, ya está totalmente concluido y va a iniciar la pavimentación; al respecto se está midiendo la parte del hundimiento porque hay hundimientos

diferenciados, lo cual se realiza todos los días y en marzo iniciaría la pavimentación. Mencionó que al ir pavimentando se va quitando el basalto y se va sumando ese mismo basalto, sobre todo en las partes más duras, por lo que conforme se va pavimentando se va eliminando el basalto y se va pavimentando hasta que se logre el hundimiento total ya que en algunas áreas están a 1.40 m hundidas. En continuidad presentó algunas fotografías para mayor referencia de los avances, mostrándose de marzo a septiembre el inicio de la precarga y al mes de diciembre su conclusión con algunas plataformas en esa zona. Respecto a la Pista 3, comentó que se tiene una diferencia con relación a la pista 2 de cerca de un mes, ya que se concluyó la colocación de las capas de tezontle, con los drenes verticales y lo único que hace falta es el 28% del material pesado, el cual se prevé concluir el próximo 15 de enero. Acotó que ha habido un aceleramiento muy importante en esta pista, porque en el momento que la pista 2 dejó de cargar, todos los camiones se fueron a la pista 3 y actualmente se están introduciendo cien mil m³ diarios de material pesado, con lo cual se recuperará el tiempo. De igual manera, presentó las fotografías, muy similares a la pista 2, en las que se observa el avance de marzo a diciembre de 2017 en el que prácticamente está en su fase final, ya que en unos cuantos días se va a concluir la precarga para iniciar la etapa de la pavimentación.

En relación al tema de Obras Sociales, manifestó que GACM cuenta con un fondo de 150 millones de pesos para la realización de las obras sociales en los Municipios de Atenco y Texcoco, que fue aprobado por este Consejo. Agregó que en coordinación con el Gobierno del Estado de México se han invertido 202 millones de pesos para la ejecución de beneficios sociales, cuyo detalle se encuentra en la carpeta, mencionó que 113 millones de pesos han sido aportados por las empresas contratistas como parte de su responsabilidad social, con lo cual suman 465 millones de pesos. Asimismo, mencionó que derivado del diálogo social que se llevó

a cabo en 300 mil viviendas en el que participaron 250 brigadistas se detectaron las necesidades de la zona y con ello se elaboró el plan social que se está instrumentando con diversas dependencias, señalando que el pasado 15 de diciembre hubo una reunión muy importante en el polígono, donde participaron todas las Secretarías del Estado de México para ir aterrizando el plan social. En cuanto a la capacitación y vinculación laboral, mencionó que en coordinación con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y tomando en consideración que las expectativas más relevantes de la consulta social antes referida ha sido el empleo, se capacitaron a más de 750 personas del Programa de Empleo Temporal, destacando que ha incrementado de 70% a 75% la aceptación de la población sobre el NAICM; dicha capacitación se ha realizado en los oficios de albañilería, herrería, fresadoras y carpintería; es una labor que se está haciendo en megaproyectos a nivel mundial y es básicamente para la capacitación a través de la CMIC con quienes ya se llevan meses trabajando. Agregó que se celebró un convenio de colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles de México para incorporar a los egresados de las universidades a fin de que hagan su servicio social en el polígono y actualmente se tienen 30 pasantes en GACM y se pretende hacer una labor todavía mucho más activa con las empresas, para impulsar un poco más este trabajo de incorporar a estos egresados porque es un semillero para la obra y fundamental para la ingeniería del país.

Por su parte el C. Sergio Alcocer Martínez De Castro preguntó los motivos por los que no está de acuerdo el 25% con la construcción del NAICM a lo que el C. Federico Patiño Márquez respondió que se debe principalmente a 4 razones: primera por la falta de información, porque piensan que les van a expropiar sus casas; segunda, porque se van a quedar sin agua; tercera, va a venir gente de otros estados a desplazarlos en el trabajo de construcción de este aeropuerto; y cuarta,

al venir gente de otros estados va a incrementar la delincuencia, razones que tienen y que son muy válidas. Al respecto la Presidenta del Consejo señaló que hace doce o quince años el porcentaje de los que se oponían era del 99%.

En cuanto a los avances del proceso de certificación LEED, el C. Federico Patiño Márquez refirió el puntaje requerido para la certificación del Edificio Terminal con LEED PLATINO, la Torre de Control con LEED ORO y el Centro de Transporte Terrestre con LEED ORO, mencionando que gracias a ello se pudo obtener la certificación y el rating del bono verde, dicha labor es permanente, cada tres meses se tiene supervisión para demostrar que se está cumpliendo con el plan de trabajo, se tiene que capacitar a los contratistas, lo cual es fundamental porque sin el apoyo de ellos no se podría cumplir con esta disposición; acotó que se avanza correctamente, se sigue teniendo la supervisión de manera trimestral, se rinden informes y se avanza de acuerdo a lo programado.

Respecto a la Campaña de Difusión del NAICM, comentó que más adelante se abordará un punto de acuerdo referente a comunicación social, explicando que en 2016 no se tenía presupuesto ya que éste se aprobó hasta 2017. Asimismo, presentó los spots que se difundieron en radio y televisión, los cuales son de 10 segundos cada uno, a efecto de dar a conocer lo que se tiene actualmente y cómo cambia al nuevo.

Acto seguido se presentó un audiovisual a los miembros del Consejo para mostrar el avance de las obras en la construcción del NAICM como referencia de su evolución de 2016 a la fecha.

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2017/04.- El Consejo de Administración con fundamento en la fracción XV, del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprueba el Informe presentado por el Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., correspondiente al período julio a septiembre de 2017.

SÉPTIMO PUNTO. Presentación y, en su caso, aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2018. Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien mencionó que se somete a la aprobación de los señores Consejeros el Presupuesto de GACM para el ejercicio 2018. Refirió que para ese ejercicio fiscal se contempla un presupuesto global de 70,238 millones de pesos, de los cuales 5,500 millones de pesos corresponden a lo asignado por el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y el resto se obtendrá de la parte del mercado. De este presupuesto, informó que el monto de 69,924 millones de pesos corresponde a gasto de inversión y solamente 313 millones se ejercerán como gasto de operación. Agregó que dado que es facultad de este Consejo de Administración aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal conforme a lo instruido en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, somete a consideración su aprobación. En este sentido, presentó una gráfica que muestra la justificación de estos 70 mil millones de pesos en números redondos y en la que se observa el detalle de cada uno de los proyectos. De manera general, la primera columna refiere básicamente a contratos ya formalizados, es decir, a la obra que se está ejecutando, que de acuerdo con el programa se van a desembolsar 24 mil millones de pesos y

se puede decir que son los más seguros. La siguiente columna, que corresponden a 23 mil millones de pesos son las suficiencias presupuestales que el área técnica ha venido solicitando al área financiera, el área financiera ya emitió esas suficiencias presupuestales que son básicamente las licitaciones que están en proceso. Y la tercera columna que son otros 23 mil millones, son las licitaciones que se tienen previstas para 2018. Es así como está conformado el bloque de los 70 mil millones de pesos.

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2017/05.- El Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en la fracción II del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1, 2, 4 fracción VIII, 5 fracción II, 45 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 1 de su Reglamento, aprueba el presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 para Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., por un importe de \$70,238,034,768.00 (Setenta mil doscientos treinta y ocho millones treinta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra integrado por \$5,813,397,234.00 (Cinco mil ochocientos trece millones trescientos noventa y siete mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), del Presupuesto de Egresos de la Federación y los recursos adicionales por un importe de \$64,424,637,534.00 (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos veinticuatro millones seiscientos treinta y siete mil quinientos treinta y cuatro

pesos 00/100 M.N.), los cuales se obtendrán conforme al esquema de fondeo que contempla la cesión onerosa de la Tarifa Única Aeroportuaria aprobado mediante los acuerdos CA/2Ord2015/09 de fecha 30 de junio de 2015 y CA/2Ext2015/01 de fecha 17 de septiembre de 2015; asimismo, autoriza e instruye al Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., para que realice todos los trámites pertinentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el anexo I se muestra el detalle de los recursos identificando el gasto de Operación e Inversión.

OCTAVO PUNTO. Presentación y, en su caso, aprobación para modificar el flujo de efectivo y adecuaciones presupuestarias que se originen por ingresos excedentes para el ejercicio 2018. Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien mencionó que se solicita a este Consejo su autorización para poder realizar todas las modificaciones que sean necesarias al flujo de efectivo del ejercicio 2018 por los ingresos excedentes que se obtengan durante dicho ejercicio fiscal y la legislación, como es de su conocimiento, permite que se emitan autorizaciones globales para realizar las adecuaciones presupuestarias durante todo un ejercicio fiscal, de modo que, a fin de evitar estar solicitando a los señores Consejeros autorizaciones individuales, se somete a su consideración esta aprobación global con el compromiso de que se informarán trimestralmente estas adecuaciones como parte del seguimiento de acuerdos.

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2017/06.- El Consejo de Administración, con fundamento en los artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 19 fracción III, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 98, 99 fracción III, 114 y 117 de su Reglamento, autoriza las modificaciones al Flujo de Efectivo durante el ejercicio fiscal 2018 e instruye al Director General a llevar a cabo las gestiones que correspondan para realizar las adecuaciones presupuestarias que se originen por los ingresos excedentes que se obtengan durante el ejercicio fiscal 2018, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debiendo informar a este Consejo de Administración sobre dichas adecuaciones presupuestarias.

NOVENO PUNTO. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas para el ejercicio 2018. Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien manifestó que se somete a autorización de este Consejo realizar en el ejercicio 2018 todas las adecuaciones presupuestarias externas que sean necesarias para la operación de GACM, adecuaciones que serán informadas de manera trimestral como parte del seguimiento de acuerdos.

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2017/07.- El Consejo de Administración, con fundamento en los artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 92, 98 y 99 de su Reglamento, instruye al Director General llevar a cabo el registro de solicitud de las adecuaciones presupuestarias externas durante el ejercicio fiscal 2018, gestionando su autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, debiendo informar a este órgano de gobierno los resultados sobre dichas adecuaciones.

DÉCIMO PUNTO. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas para el ejercicio 2018. Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien manifestó que al igual que el punto anterior, se somete a autorización de este Consejo realizar en el ejercicio 2018 todas las adecuaciones presupuestarias internas, cuyo seguimiento se informará a este Consejo de Administración de manera trimestral.

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2017/08.- El Consejo de Administración con fundamento en lo establecido en el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y en

relación con los artículos 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 92, 97, 98 y 100, de su Reglamento, autoriza al Director General llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias internas durante el ejercicio fiscal 2018 y su registro ante la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de los sistemas establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debiendo informar a este Órgano de Gobierno los resultados sobre dichas adecuaciones.

DÉCIMO PRIMER PUNTO. **Presentación del esquema de financiamiento, relacionado con la implementación de una FIBRA E.** Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien refirió que el 22 de septiembre de 2014, la SCT otorgó a favor de GACM una concesión para la construcción, operación y administración del NAICM, así como para el uso y aprovechamiento de los bienes concesionados, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2015. Derivado de ello se elaboró un esquema inicial de financiamiento basado en la misma estructura utilizada para financiar la construcción de la Terminal 2, a partir de la cesión onerosa y definitiva por parte de AICM del derecho al cobro de la TUA a un fideicomiso de naturaleza privada, lo cual ha permitido financiar la construcción del NAICM. Para continuar con el proceso de obtención de recursos de naturaleza privada requeridos para la construcción del NAICM, se ha diseñado un esquema de fondeo por medio de la implementación de una “Fibra E” (Fideicomiso Fibra GACM) en términos de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, para lo cual GACM y AICM en su calidad de sociedades promovidas deberán modificar sus estatutos sociales a efecto de cumplir con las disposiciones legales aplicables y en dicha calidad,

previo acuerdo de sus consejos de administración en los que se autorice el esquema para la ejecución de la Fibra E, deberán someter a consideración de sus Asambleas de Accionistas lo siguiente: la creación de una nueva serie de acciones (Serie P) que permita la participación del Fideicomiso Fibra GACM en su capital social; un aumento en la parte variable del capital social de GACM, por un monto determinable en función de los recursos que obtenga dicho Fideicomiso a través de la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura a ser listados en la Bolsa Mexicana de Valores y/o en los mercados internacionales, los cuales tendrán como activo subyacente las acciones de las que sea titular el Fideicomiso Fibra GACM representativas del capital social de GACM; que el Fideicomiso Fibra GACM utilice los Recursos de Colocación para la suscripción y pago de las acciones representativas de los aumentos de capital social en las Sociedades Promovidas señaladas anteriormente; y finalmente, que GACM utilice los recursos provenientes de las acciones Serie P del Fideicomiso Fibra GACM para la construcción del NAICM.

Al respecto puntualizó que como resultado de las capitalizaciones antes señaladas, el Gobierno Federal a través de la SCT continuará siendo el accionista mayoritario de GACM y mantendrá el control de la misma. Por otro lado, GACM continuará como accionista mayoritario y de control de AICM, por lo que las Sociedades Promovidas no modificarán su naturaleza de entidades paraestatales de participación estatal mayoritaria en términos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Es por ello que, resulta necesario hacer del conocimiento de este Consejo de Administración el inicio de las actividades preliminares que realizará GACM respecto del esquema de financiamiento propuesto, relacionado con la implementación de la Fibra E descrita y una vez que dicho esquema se encuentre

debidamente estructurado se presentará para la autorización de este Consejo de Administración.

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2017/09.- El Consejo de Administración con base en los términos señalados en el planteamiento y consideraciones correspondientes a este punto, toma conocimiento de la presentación del esquema de financiamiento propuesto, relacionado con la implementación de una Fibra E y la participación de la entidad como una sociedad promovida, en términos de la Miscelánea Fiscal vigente y demás normatividad aplicable; así como que se realizarán los trabajos preliminares para la estructuración del mismo, en los términos presentados, en el entendido que una vez que el esquema de financiamiento propuesto se encuentre debidamente estructurado será sometido para aprobación de este Órgano de Gobierno para su implementación.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. Presentación de avances en la elaboración del Libro Blanco de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien manifestó que no obstante de que ya se contaba con la autorización por parte de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública (UCEGP) de la SFP para la elaboración del libro blanco de la entidad, se emitió recientemente el Oficio Circular que establece el inicio al proceso

de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2017, el cual establece que aquellos libros blancos opinados favorablemente por la UCEGP, deberán ser informados al órgano de gobierno, por este motivo presentó los avances del libro blanco denominado Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, agregando que se pone a disposición de quien quiera conocerlo con mayor detalle.

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2017/10.- El Consejo de Administración toma conocimiento de los avances en la elaboración del Libro Blanco del Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

DÉCIMO TERCER PUNTO. **Presentación y, en su caso, aprobación de la erogación del presupuesto correspondiente al concepto 36101 (“Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales”) otorgado a Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.** Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien mencionó que los spots que ya fueron presentados en la sesión son los que se tenían en el 2017 y se presentarán a continuación los de 2018, por lo que solicitó al licenciado Octavio Mayén Mena realizar una breve presentación sobre el tema, quien refirió que el Programa de Comunicación Social 2018 pretende

fortalecer lo que se ha empezado a comunicar en el último bimestre de 2017; por estrategia del gobierno federal la campaña se lanzó entre noviembre y diciembre y la idea es abordar el impacto económico, social y en el medio ambiente, así como transparencia y rendición de cuentas, además de plantear los grandes retos e innovación que se tienen en torno a los temas de ingeniería. Agregó que para ello, se utilizarán nuevamente las redes sociales y los medios tradicionales, como son la radio y la televisión y se continuarán utilizando a través de los tiempos oficiales que otorga la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía. En este sentido, informó que se pretende que la campaña se lance entre enero y marzo para tener presencia en medios antes de la veda electoral y, posteriormente, regresar a los medios hacia el mes de julio, una vez que concluya el período electoral y la elección. Abonó que el monto que se tiene autorizado por la SHCP es de 23 millones de pesos para el ejercicio 2018.

Acto seguido se presentaron tres spots que corresponden a la campaña de difusión del NAICM.

Una vez finalizados, el C. Sergio Alcocer Martínez De Castro recomendó que en los spots se caracterice más el aeropuerto, cuando se hable de miles de empleos referir la cantidad y, además, mencionar en términos relativos que esa cantidad equivale a algo que la gente entienda, para que se tenga claridad de lo que las cifras implican, sobre todo porque se quiere vender una gran obra que tiene un gran impacto, por lo que consideró importante que se pudiera caracterizar. En cuanto al tema sustentable comentó que en el spot lo primero que se observa son las losas de concreto, lo cual consideró no es acorde con dicho tema sustentable, sugiriendo buscar otro tipo de contexto para que el mensaje que se pretende transmitir tenga mayor consistencia con el tema. Asimismo, propuso conformar un grupo piloto de

jóvenes, para dirigir los mensajes a ellos y saber qué piensan de este tipo de anuncios, agregó que hay que contactar a los ingenieros jóvenes con que cuenta esta entidad, para que compartan la red de sus amigos y que opinen qué mejorarían o qué dirían distinto, porque no necesariamente es el mensaje que ellos quieren escuchar y es a quien se tiene que dirigir, a lo que el C. Federico Patiño Márquez manifestó que se considerarían los ajustes comentados y se realizaría una reunión con los jóvenes. Por su parte, la Presidenta del Consejo señaló que los dos ajustes sugeridos son importantes, porque actualmente los más de 40 mil empleos representan una cifra importante; solicitó se proporcionara a los Consejeros Independientes, los símiles que se han hecho de cómo promocionar al aeropuerto, es decir, todo el lenguaje que se tiene estructurado, así como el documento “Sabías qué”; solicitó además, integrar los grupos con los jóvenes, empezando con los que actualmente están realizando su servicio social, a lo que el C. Federico Patiño Márquez manifestó que con los 250 que se tienen es suficiente para conformar dicho grupo. Al respecto, la Presidenta del Consejo comentó que también se viera con la Presidencia de la República la viabilidad de realizar dichos ajustes. Por su parte, el licenciado Octavio Mayén Mena comentó que se empezaría a trabajar en dichos cambios, agregando que en redes sociales más de 40 millones vieron los anuncios, por lo que el tema si es de interacción con los jóvenes.

En uso de la palabra, el C. Octavio Francisco Pastrana Pastrana sugirió que debido a que el Programa de Comunicación Social es dinámico y lo que se presenta hoy puede cambiar conforme avance el año, este órgano colegiado solo debiera tomar conocimiento del Programa antes citado y aprobar el monto del presupuesto para este concepto, a lo que la Presidenta del Consejo manifestó su acuerdo acotando que lo que realmente autorizaría el Consejo es la erogación de los 23 millones de pesos en comunicación social.

Por su parte, la licenciada María del Rosario Elena Guerra Díaz comentó que hay tres temas que considera interesantes del NAICM: exportación, empleo y medio ambiente, pero no se menciona cómo, es decir, en el tema de sustentabilidad no se explica cómo va a ser sustentable el aeropuerto, sobre todo para los ecologistas considerando que se han implementado acciones importantes en cuanto a tecnologías limpias; agregó que también considera que hay que mostrar cifras y, en cuanto a la exportación es importante especificar cuánto se mejoraría, por lo que la Presidenta del Consejo manifestó que se haría con ejemplos concretos y claros.

No habiendo comentarios adicionales, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2017/11.- El Consejo de Administración, aprueba la erogación del presupuesto otorgado a la entidad por la cantidad de \$23,000,000.00 (Veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.), correspondiente al concepto 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", e instruye al Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. realizar los trámites necesarios, ante las autoridades competentes, considerando lo establecido en el artículo 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

DÉCIMO CUARTO PUNTO. Propuesta y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2018, del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. El Secretario del

Consejo de Administración mencionó que, en términos de la normatividad aplicable a este órgano de gobierno, se somete a consideración de los Consejeros la siguiente propuesta de calendario de las cuatro sesiones ordinarias de este Consejo de Administración para el año 2018: primera sesión, 27 de marzo; segunda sesión, 22 de junio; tercera sesión, 25 de septiembre y cuarta sesión, 6 de diciembre.

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, aprobó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2017/12.- El Consejo de Administración, con fundamento en lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprueba el calendario para celebrar las cuatro sesiones ordinarias del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., para el año 2018.

DÉCIMO QUINTO PUNTO. **Asuntos Generales.** Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien se refirió a la solicitud realizada por los Comisarios Públicos de la SFP a través del oficio CGOVC/113/DE/182/2017 para lo cual destacó lo siguiente: En el tema relativo a blindaje electoral no se llevaron a cabo procesos electorales en el país en el periodo de julio a septiembre de 2017, por lo que no se realizaron acciones de difusión al interior de la entidad; en adquisiciones públicas se ha privilegiado a la licitación pública en todas las contrataciones a través del cumplimiento a las disposiciones emitidas en la materia; en cuanto al papel para donación se están

realizando las acciones para su reciclaje y se continúan las gestiones para la formalización de un convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito; en lo correspondiente a las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación se reporta que se han disminuido dichas recomendaciones; en el tema de protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual se continúan realizando acciones de difusión al interior de la entidad y se ha dado seguimiento en el programa anual de trabajo 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, entre otras acciones; con relación a la atención de las recomendaciones de la OCDE se explicó a detalle dentro del informe del Director General y agregó que van a tener acceso al informe que en su momento se rinda. En cuanto a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, no existen recomendaciones emitidas por esta institución; respecto al seguimiento para la presentación de las declaraciones de modificación patrimonial y conflicto de interés, se han realizado acciones de difusión y eventos en donde el Órgano Interno de Control ha participado activamente; respecto a las medidas de austeridad informó que se continúan realizando las acciones para dar cumplimiento con las disposiciones emitidas en esta materia; en cuanto al Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018 se informan las acciones realizadas consistentes principalmente en la designación de un Coordinador Institucional Responsable, en la conformación de la Comisión Interna de Transición de GACM y, en la aprobación de un cronograma de actividades, el cual se encuentra en sus carpetas, al cual se le dará puntual atención a todo el proceso de cierre de la administración.

Al respecto, la licenciada María del Rosario Elena Guerra Díaz agradeció la atención que ha dado la entidad a los puntos solicitados en el oficio ya referido.

Finalmente, el Secretario del Consejo preguntó a la Presidenta y a los miembros del Consejo si existía algún asunto adicional que se quisiera tratar, al no existir y en virtud de haberse agotado el orden del día y aprobado cada uno de los acuerdos de la presente sesión, con la autorización de la Presidenta del Consejo, se dio por concluida la misma a las catorce horas con quince minutos del día de su apertura.

Se anexa al apéndice de la presente Acta la lista de asistencia a la sesión.

Lic. Yuriria Mascott Pérez
Presidenta Suplente

Lic. Fernando Bueno Montalvo
Secretario